Jaime Alcides Rodriguez Peña, Director Territorial San
2026-05-21T15:57:59-05:00, Documento firmado
digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.

Al contestar cite este radicado: 2026S-VSAN-033677
Fecha: 2026-05-21 15:57:53

SEÑOR(A):
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
Calle 24A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2
contactenos@ani.gov.co
BOGOTÁ D.C., BOGOTA

ASUNTO: Remisión reporte de daños en pavimento Ruta Nacional 6603 sector Bucaramanga Cuestaboba, PR48+0900 al PR49+0500.

Cordial saludo,

En atención al comunicado No. 1535.10.466 de fecha 19 de mayo de 2026, remitido por la Administración Vial del Contrato No. 1535 de 2025 a cargo del Instituto Nacional de Vias – INVIAS, cuyo objeto corresponde a la "Administración Vial de las Carreteras Nacionales a cargo de la Dirección Territorial Santander AMV Grupo 4", de manera atenta nos permitimos poner en conocimiento a la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI respecto a las observaciones evidenciadas sobre el estado del pavimento en el tramo comprendido entre el PR48+0900 y el PR49+0500 de la Ruta Nacional 6603, sector Bucaramanga – Cuestaboba.

De acuerdo con el informe técnico allegado por la Administración Vial, durante las inspecciones de campo efectuadas en el referido corredor vial se identificaron patologías severas en la estructura de pavimento, tales como:

- Fisuras por fatiga (piel de cocodrilo).
- Fisuras longitudinales y transversales.
- Baches.
- Desgaste superficial.

Así mismo, se indica que las obras de pavimentación en dicho sector fueron ejecutadas a mediados del año anterior por la concesionaria Autovía Bucaramanga Pamplona S.A.S., contratista de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.

En virtud de lo anterior, y teniendo en cuenta que la contratación y supervisión del referido contrato concesionado fue adelantada por la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, respetuosamente se remite el caso para su conocimiento y para que, en el marco de sus competencias, se adelanten las verificaciones técnicas y las

acciones que consideren pertinentes frente a las condiciones actualmente evidenciadas en el corredor vial mencionado.

Se anexa para su conocimiento y fines pertinentes el informe técnico y registro fotográfico remitido por la Administración Vial del Contrato No. 1535 de 2025.

Cordialmente,

Jaime Alcides Rodriguez Peña, Director Territorial San
2026-05-21T15:57:59-05:00, Documento firmado
digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.

JAIME ALCIDES RODRIGUEZ PEÑA
DIRECTOR TERRITORIAL SANTANDER (E)

Proyectado por: Maria Conchita Ardila Itriago
Revisado por:
Aprobado por:

Copia Interna a: NELSON EDUARDO ROZO BOGOTA (), WILLY MAURICIO DURAN TARAZONA ()
Copia Externa a:

Jaime Alcides Rodriguez Peña, Director Territorial San
2026-05-21T15:57:59-05:00, Documento firmado
digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

RODRIGUEZ PEÑA JAIME ALCIDES - 3169762

21/05/2026 15:58:07 COT -05

ABTD-7OAG-OF1O-TKBK-7177-9397-0872-95

Fecha: 2026-05-21T15:58:00-05:00
Jaime Alcides Rodriguez Peña
3169762
Director Territorial Santander (E)
DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER
Instituto Nacional de Vías